COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARMADA DE COLOMBIA

#ElAzulQueNosUne

Cartagena de Indias D. T. y C., JULIO 04 DE 2024

Señor (a):
ELECTROBOBINADOS C.D.S. S.A.S
NIT. 900816234-4
SANDRA MILENA NUÑEZ TORRES
Cedula de ciudadanía: 45.533.339 DE CARTAGENA
Representante legal
Dirección: BRR. ALMIRANTE COLON MZ. 5 LT. 15 ET.2
Teléfono: 6056769435 - 3126910616
CORREO: comercial@eletrobobinados.com

Asunto: SOLICITUD DE GARANTÍAS

En el marco del contrato **No.** 376**ARC-DISAN-DHONAC-2024**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT. 901.541.021-4**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO:	30%	$ 28.323.277,8	20/04/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$ 28.323.277,8	20/04/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$ 4.720.546	20/12/2027

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Atentamente,

Capitán de Navío GABRIEL EFRAIN VALLEJO LOPEZ
Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena
Ordenador del Gasto

Vo. Bo: CFLADM Stella Patricia Diazgranados Santamaria
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo.Bo.: CCLADM Francisco Andrés Ospina Martínez Aparicio
Jefe Sección de Contrato HONAC

Reviso: Yuli Marcela Ortiz Amezquita
Asesor Jurídico Sección de Contratos HONAC

Proyecto: AASD. Mildred Rojas Tous
Ejecutiva Sección de Contratos HONAC